

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE  
PERSOAS XORDAS DE GALICIA  
(FAXPG)**

**2022 - 2023**

---



Federación de Asociacións de  
Persoas Xordas de Galicia





## PRESENTACIÓN

---

Presentamos el Plan Estratégico de la FAXPG para los años 2022 y 2023. Este Plan tiene su origen en los resultados alcanzados en el cierre del Plan Estratégico 2017-2020, cuyo grado de cumplimiento alcanzó el 54,5 % de las acciones, influenciado por la Pandemia que por Covid-19 está presente en nuestra realidad desde marzo del año 2020.

La presencia del Covid-19 en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas sordas ha marcado un antes y un después en nuestras relaciones y formas de comunicarnos. Por un lado, el impulso dado a las comunicaciones por imagen nos ha favorecido, tal es el caso de la videollamada, práctica habitual que permite comunicarnos a distancia de forma autónoma; pero, por otro lado, el uso de las mascarillas en las situaciones de presencialidad está siendo negativo para las comunicaciones en Lengua de Signos, donde la expresión facial cumple un papel lingüístico.

Por otra parte, estamos viviendo momentos difíciles dentro del movimiento asociativo, y esta circunstancia ha estado planeando en toda la elaboración de este plan. La base asociativa es el “leitmotiv”, la esencia de la FAXPG y preocupa enormemente cuidarla y asegurar su permanencia.

Entornos accesibles, atender las necesidades de todas las personas sordas y mejorar internamente la FAXPG son cuestiones que se trabajarán en estos dos años con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestra Misión y asegurar que nuestro Propósito sea una realidad.



## INTRODUCCIÓN

---

Este Plan ha sido realizado por un Comité de Planificación formado por personas que representan diferentes grupos de interés internos y externos, que, después de varias sesiones de trabajo y de análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; han acordado incidir en cuatro ámbitos de actuación: movimiento asociativo, LSE y accesibilidad en el entorno, necesidades de la personas sordas; nuevos retos y gestión interna.

Como comentamos en la presentación, nuestras Asociaciones afiliadas están viviendo momentos difíciles. Al descenso en el número de socios/as se une el haber estado cerradas durante mucho tiempo a causa de las restricciones marcadas por la Pandemia, el ofrecer escasas actividades de ocio y tiempo libre, el disponer de recursos económicos debilitados y la existencia de dificultades en el relevo generacional. Esta situación causa “alerta” y sobre ella queremos incidir.

En segundo lugar queremos que las personas sordas accedan a todos los servicios y actividades del entorno sin trabas, sin lamentarse de no poder acudir o participar en eventos por no ser accesibles. La realidad con la que nos encontramos todavía es esa: entornos poco accesibles y en donde el uso de la Lengua de Signos no está garantizado.

También necesitamos atender a la diversidad de personas sordas, que presentan necesidades y demandas diferentes por sus circunstancias personales, sociales, laborales y económicas. Queremos llegar a todos y todas, poniendo el foco en las que viven en el medio rural, a los/as niños/as y jóvenes y a nuestros mayores.

Finalmente, hemos llegado a la conclusión de que internamente la organización tiene que cambiar para poder hacer un trabajo más eficaz y efectivo, que dé respuesta ágil y adecuada a todas estas situaciones, empleando una sistemática de trabajo basada en la mejora de la gestión por procesos.



## LA ENTIDAD

---

### **DATOS HISTÓRICOS Y AFILIACIÓN.**

La FAXPG es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 11 de Noviembre de 1979 y declarada de utilidad pública el 27 de Abril de 2005. Su personalidad jurídica es la de una Federación, compuesta por ocho Asociaciones de Personas Sordas (A Coruña, Santiago de Compostela, Ferrol, Lugo, Ourense, Vigo y Pontevedra) y la ANPANXOGA (Asociación de nais e pais de nenos e nenas xordas de Galicia) que comparten unos objetivos, una forma de trabajo y unos valores comunes.

Su funcionamiento se rige por criterios democráticos y pluralistas, primando el régimen de mayorías en los siguientes órganos: Asamblea General, Junta Directiva y Consejo de Asociaciones.

Desde su fundación, y principalmente desde 1991, la FAXPG ha venido trabajando en el desarrollo de acciones y programas marcados por sus objetivos fundacionales, reivindicando la situación de las personas sordas ante las Administraciones y la sociedad en general y exigiendo, como prioritario, el derecho a expresarse en su propia lengua, la Lengua de Signos Española (LSE), y el acceso a la información y a la formación a través de la misma.

La creación de la FAXPG significó la consolidación del movimiento asociativo de personas sordas en Galicia, dotándolo de mayor representatividad institucional y política. Hoy la FAXPG es una entidad consolidada, formada por 8 Asociaciones, y se ha convertido en un referente dentro y fuera del movimiento asociativo de personas sordas.

En estos treinta años, la FAXPG ha llevado a cabo numerosos programas, proyectos, actividades, etc., animados con el fin último de mejorar la calidad de vida del colectivo de personas sordas.

Desde la creación del Servicio de Intérpretes de LSE de la FAXPG en el año 1991, seguido del departamento de servicios sociales en el año 1993 y el departamento de personas sordociegas en 1995, se han pasado numerosas fases de expansión, transición y asentamiento.

El punto de inflexión tiene lugar en el año 1995, cuando la FAXPG participa en un proyecto transnacional dentro de la “Iniciativa Comunitaria de Empleo y Desarrollo de Recursos Humanos, programa HORIZON”: Proyecto “FORUM: Siente la Comunidad Sorda”.



En el marco de esta iniciativa se pusieron en marcha los Centros de Orientación y Atención a Personas Sordas, se creó un Centro Base y cuatro Agencias Provinciales que atendieron las demandas del colectivo de personas sordas y oyentes en las áreas de servicios sociales, educación, atención psicológica, empleo, servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española, enseñanza de la Lengua de Signos Española, etc. Fue el origen de la actual estructura por agencias de la FAXPG, si bien ampliadas a las siete grandes ciudades de Galicia.

Este proceso culminó con la creación del Centro de Formación y Recursos de la FAXPG a través del segundo proyecto HORIZON: “FORUM: Pioners”, así como las dos primeras agencias de colocación (actualmente seis).

Sobre esta plataforma estable, la FAXPG inició su desarrollo, gradual y continuado hasta llegar a los servicios que se prestan en la actualidad.

### **ASOCIACIONES AFILIADAS:**

La Federación de Asociaciones de Persoas Xordas de Galicia es entidad sin ánimo de lucro fundada en 1979 y que, en la actualidad, está integrada por siete asociaciones de personas sordas y una asociación de padres y madres de niños sordos/as.

- Asociación de Personas Sordas de A Coruña
- Asociación de Personas Sordas de Vigo.
- Asociación de Personas Sordas de Ourense.
- Asociación de Personas Sordas de Lugo.
- Asociación de Personas Sordas de Santiago de Compostela.
- Asociación de Persoas Xordas de Ferrol.
- Asociación de Persoas Xordas de Pontevedra.
- ANPANXOGA (Asociación galega de familias con membros e rapazada xordos ou con discapacidade auditiva).



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La FAXPG se organiza en torno a dos estructuras básicas:

Una estructura de carácter político, que sustenta la representación de los asociados a través de su máximo órgano de gobierno, la Asamblea General, y que supone la principal plataforma de trabajo para la defensa de los intereses de las personas sordas y sus familias en Galicia



Una estructura de carácter técnico que permite llevar a cabo aquellas actuaciones marcadas en el ámbito político a través de profesionales especializados en la atención de personas sordas.







### **SISTEMA DE GESTIÓN Y RECURSOS DISPONIBLES**

Desde el año 2005 y ante el crecimiento de la organización tanto a nivel representativo como de servicios, la FAXPG inició una transformación dirigida a establecer un sistema de gestión de calidad que asegurase la satisfacción de sus “clientes”. En este marco se inició una nueva gestión basada en la planificación estratégica, la gestión por procesos y el seguimiento, análisis y evaluación de resultados.

Estos cambios supusieron un cambio organizativo y de gestión que ha llevado a la FAXPG hacia un sistema de gestión por procesos (PDCA), basado en la dinámica de Planificar – Desarrollar-Comprobar-Actuar de nuevo planificando mejoras.

Esta gestión se desarrolla bajo las premisas establecidas desde los órganos directivos, consensuando las iniciativas a poner en marcha, guiados por la MISIÓN compartida por todos los miembros de la comunidad sorda y bajo la premisa de ofrecer un servicio de calidad.

En este sentido, la dirección y el personal de la FAXPG se comprometen a desarrollar una **forma de gestión basada en la transparencia, la calidad y la eficiencia**, que se refleja en las áreas y servicios de la FAXPG a través de:

- El seguimiento constante de las necesidades de las personas sordas y sordociegas de Galicia para ajustar nuestra intervención a las mismas, así como de las demandas de las personas oyentes en relación con nuestros servicios.
- La atención a través de profesionales cercanos, conocedores de las necesidades específicas de las personas sordas y sordociegas.
- la información y formación del personal de la FAXPG favoreciendo su implicación en la MISIÓN de la misma y un buen clima laboral.
- La dotación de medios y metodologías que favorezcan el desempeño de la labor profesional y la accesibilidad de las personas sordas y sordociegas a nuestros servicios.
- El establecimiento de mecanismos de participación y evaluación que favorezcan procesos de mejora continua.

Para ello, la FAXPG cuenta con una **infraestructura estable**, en la que se desarrollan sus actividades:

- Un local en propiedad en la ciudad de A Coruña, donde se desarrollan los servicios centrales y las actividades de formación, recursos educativos y atención a familias
- Las áreas de locales cedidos por las asociaciones de personas sordas afiliadas a la FAXPG, en las principales ciudades gallegas, donde se desarrollan los servicios de atención directa a usuarios mencionados anteriormente,





Por último, la FAXPG **cuenta con los recursos técnicos y materiales** necesarios para la consecución de sus objetivos.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, la FAXPG dispone de material informático, técnico, didáctico y de difusión y sensibilización, bien adquirido o bien desarrollado por los propios profesionales, que favorecen el desarrollo de sus actividades diarias.

Además, la FAXPG destaca en su desarrollo tecnológico relacionado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que permiten la comunicación y la gestión de los servicios de forma accesible para todos los profesionales (web, extranet privada, sistemas de comunicación instantánea a través de web cam).

## **NUESTRO ECOSISTEMA**

### **Grupos de interés externo**

1. Administraciones Públicas autonómicas y locales: Consellerías de la Xunta de Galicia, Diputaciones y Concellos.
2. Centros educativos reglados y universidades con alumnado sordo o investigadores de la LSE.
3. Empresas que emplean personas sordas.
4. Personas con discapacidad auditiva
5. Entidades privadas financiadoras
6. Entidades de personas con discapacidad vinculadas al CERMI de Galicia.
7. Entidades/Administraciones públicas estatales financiadoras.
8. Colegios profesionales.
9. Sociedad en general.

### **Grupos de interés interno:**

1. Las Asociaciones de Personas Sordas afiliadas.
2. La Junta Directiva.
3. Usuarios (personas sordas, sordociegas y familias).



4. Personas de la organización: trabajadores y voluntarios.

## PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

PROPÓSITO	Que las personas sordas vivan en un entorno accesible e inclusivo contando con la LSE.
MISIÓN	La Misión de la FAXPG es alcanzar el desarrollo integral de las personas sordas de Galicia, en condiciones de accesibilidad universal, preservando la LSE como nuestro valor principal.
VISIÓN	Ser reconocida como entidad de referencia en la Comunidad Autónoma Gallega en:  La defensa de los intereses de todas las personas sordas de Galicia. La prestación de servicios de calidad en la atención a las personas sordas de Galicia y sus familiares. La conservación y enseñanza de la Lengua de Signos Española.
VALORES	Corresponsabilidad de las Asociaciones. Participación de las personas en la organización. Implicación de todos los miembros de la entidad. Coordinación de equipos. Eficacia y eficiencia. Protagonismo de las personas sordas. Respeto por la Comunidad Sorda



## SERVICIOS Y USUARIOS

---

### Servicio de Intérpretes de LSE y Guías Intérpretes (SILSE-GI)

Trabaja para eliminar las barreras comunicativas en la vida cotidiana procurando que nuestros usuarios puedan acceder a la información de su entorno de forma plena y en igualdad de condiciones. Los/as intérpretes de LSE también son guías-intérpretes (GI), realizando funciones de orientación e información visual del entorno para personas sordociegas.

### Formación de Lengua de Signos Española

La FAXPG es la entidad de referencia para la formación en lengua de signos española en Galicia, ofreciendo cursos presenciales y online de todos los niveles . Forma parte de la red estatal de enseñanza de la LSE liderada por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).

### Servicio de Atención a Personas Sordas (SAPS)

Nuestro Servicio de Atención a Personas Sordas tiene como finalidad favorecer el desarrollo personal y la autonomía de las personas sordas, especialmente en los ámbitos socio-familiar y comunitario.

Para ello, contamos con un equipo de trabajadores sociales especializados en la atención a este colectivo, que trabajan prestando los siguientes servicios y con los siguientes objetivos.

### Servicio de mediación comunicativa

Nuestras/os mediadores/as en la comunicación llevan a cabo una intervención consensuada con la persona sordociega o persona sorda en riesgo de exclusión social y/o su familia con el objetivo de dotarlas de habilidades comunicativas y funcionales para una mejor interacción con su entorno próximo a través de la LSE o sistemas alternativos de comunicación.

### Servicio de Terapia ocupacional

Mediante este servicio queremos promover un envejecimiento activo y saludable de las personas usuarias mayores sordas de Galicia en base a sus gustos e intereses, necesidades y demandas.



### Atención psicológica

Cuenta con psicólogos especializados en la atención a familias, para lograr su equilibrio emocional y la aceptación de la sordera a lo largo de todo el proceso de intervención y rehabilitación. Además, atendemos a personas sordas adultas que necesitan atención en aspectos de salud mental.

### Logopedia

En nuestra entidad apostamos por que los niños/as con discapacidad auditiva puedan desarrollar plenamente sus capacidades lingüísticas, permitiéndoles acceder a su entorno a través de una comunicación plena. Por eso hemos puesto en marcha un servicio de logopedia gratuito, destinado a mejorar sus capacidades comunicativas.

### Servicio de Formación, sensibilización y orientación educativa

La FAXPG apuesta por una educación de calidad, en la que la lengua de signos y la lengua oral convivan de forma paralela y ayuden a las personas sordas a alcanzar un desarrollo educativo pleno.

### Servicio de Empleo

A través del Servicio de Empleo se mejora la empleabilidad de las personas sordas y se apoya en acciones de emprendimiento.

Se complementa su acción con la gestión de intermediación laboral en el mercado laboral ordinario y se ofrece asesoramiento a la contratación de personas sordas a las empresas, así como medidas alternativas a la contratación.

### Servicio de Voluntariado

Creado en el año 2004 con el fin de eliminar el aislamiento social de las personas sordociegas y personas sordas en riesgo de exclusión social, que en su día a día se ven sometidas a una situación de aislamiento comunicativo que, en muchos casos, llega a ser extremo. Se completa en el año 2018 con la puesta en marcha de un servicio de voluntariado dirigido a personas mayores sordas.

### Accesibilidad

Tiene como objetivo informar y asesorar sobre las condiciones necesarias de accesibilidad para personas sordas en el entorno, así como aumentar la accesibilidad a centros y/o entidades, webs y elaboración de materiales audiovisuales. También gestiona la videointerpretación para permitir la interacción de las personas sordas con entidades públicas y privadas de interés.



## EJES ESTRATÉGICOS

### **MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

**Fortalecer a las Asociaciones afiliadas para su autogestión, definiendo los vínculos entre éstas y la FAXPG, y asegurar su permanencia y relevo generacional.**

### **LSE Y ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO**

**Mejorar las condiciones de accesibilidad en el entorno social y promocionar el uso de la LSE.**

### **NECESIDADES DE LAS PERSONAS SORDAS. NUEVOS RETOS**

**Atender a la diversidad del colectivo de personas sordas dando respuesta a sus necesidades.**

### **GESTIÓN INTERNA**

**Mejorar los procesos internos de trabajo para fortalecer el rendimiento e imagen de la FAXPG.**



## **1. MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

***Fortalecer a las Asociaciones afiliadas para su autogestión, definiendo los vínculos entre éstas y la FAXPG, y asegurar su permanencia y relevo generacional.***

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

*Optimizar las relaciones entre FAXPG y sus asociaciones afiliadas mediante la definición de las mismas.*

*Favorecer la autogestión de las Asociaciones mediante la consecución de recursos.*

*Asegurar la permanencia de las Asociaciones mediante la formación y la sensibilización.*

---

## **2. LSE Y ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO**

***Mejorar las condiciones de accesibilidad en el entorno social y promocionar el uso de la LSE.***

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

*Mejorar las condiciones de accesibilidad en el entorno social y promocionar el uso de la LSE.*

*Asegurar la accesibilidad en ámbito sanitario y educativo.*

*Incorporar la LSE en la formación socio-sanitaria.*

---



### **3. NECESIDADES DE LAS PERSONAS SORDAS. NUEVOS RETOS**

*Atender a la diversidad del colectivo de personas sordas dando respuesta a sus necesidades.*

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

*Identificar y segmentar las necesidades de la población sorda gallega*

*Cubrir las necesidades del colectivo a través de servicios de proximidad (sociales, educativos, laborales y sanitarios)*

---

### **4. GESTIÓN INTERNA**

*Mejorar los procesos internos de trabajo para fortalecer el rendimiento e imagen de la FAXPG.*

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

*Incrementar los recursos económicos para afrontar nuevos retos*

*Poner en valor el talento en la organización*

*Prestar servicios esenciales desde una perspectiva interdisciplinar.*

*Consolidar la imagen corporativa de la FAXPG*

---





## 1. MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Fortalecer a las Asociaciones afiliadas para su autogestión, definiendo los vínculos entre éstas y la FAXPG, y asegurar su permanencia y relevo generacional.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

#### *1.1. Optimizar las relaciones entre FAXPG y sus asociaciones afiliadas mediante la definición de las misma*

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>1.1.1. Conocer de las necesidades y expectativas de los/as socios/as de las Asociaciones.</b>	Nº foros en Asociaciones	Mín 1 foro/año en cada Asociación Documento elaborado	Presidencia Junta Directiva FAXPG	Convenio nominativo	2022/23
<b>1.1.2 Elaborar un “documento de intenciones” consensuado, que entre a formar parte del Proceso de Movimiento Asociativo, donde se reflejen las acciones de cada parte y se optimicen los recursos destinados por una parte a servicios y, por otra, a dinamización asociativa</b>	Nº reuniones entre miembros de JD (FAXPG con Asociaciones) con punto del orden del día relacionado con este tema	Mín 3 reuniones/año	Presidencia Junta Directiva FAXPG	Convenio nominativo	2022/23
<b>1.1.3 Establecer un procedimiento de condiciones de acceso a los servicios FAXPG que beneficie a las Asociaciones (valoración de la condición de socios/as de usuarios/as y profesionales).</b>	Nº sesiones de trabajo entre técnicos y representantes políticos	Procedimiento consensuado a nivel técnico y político	Presidencia Área Planificación y Calidad Área Administración y Finanzas	Convenio nominativo	2022



### 1.2. Favorecer la autogestión de las Asociaciones mediante la consecución de recursos.

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>1.2.1</b> Implementar el procedimiento de condiciones de acceso a los servicios FAXPG.	Nº altas socios/as por Asociación	> 20% de socios/as nuevos	Presidencia Coordinación áreas	Convenio nominativo	2023
<b>1.2.2</b> Acciones políticas con las diferentes administraciones para establecer o ampliar líneas de subvenciones que permitan el mantenimiento de las asociaciones (recursos humanos y técnicos).	Nº líneas de subvenciones obtenidas	Al menos 1 por Asociación.	Presidencia	Convenio nominativo	2022/23
<b>1.2.3</b> Establecer procedimiento para favorecer trabajo colaborativo y en equipo entre los servicios de FAXPG y Asociación.	Acuerdos por servicio	Al menos 1 acuerdo que regule el SILSE.	Presidencia Junta Directiva	Convenio nominativo	2023



*1.3. Asegurar la permanencia de las Asociaciones mediante la formación y la sensibilización.*

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>1.3.1</b> Acciones de sensibilización sobre la importancia del movimiento asociativo entre los centros educativos de secundaria donde existe alumnado sordo	% centros en los que se realizan acciones	25% de los centros de secundaria con alumnado sordo	Área de Formación	Líneas de IRPF.	2022/23
<b>1.3.2</b> Formación específica de liderazgo en movimiento asociativo a socios con perfil competencial acorde a ocupar cargos en junta directiva de asociaciones con el objetivo ampliar conocimientos o practica para capacitarlos.	Nº de acciones formativas	Al menos 2/año	Presidencia Áreas estratégicas	Conv nominativo Conv comunic. accesible	2022/23
<b>1.3.3</b> Crear espacios y actividades para las personas jóvenes sordas con el fin de que se animen a participar en el movimiento asociativo de forma estable.	Nº de acciones dirigida a jóvenes sordos	> 2 acciones/año	Áreas de Formación SAPS	Líneas de IRPF.	2023
<b>1.3.4</b> Desarrollar campañas de captación de socios/as con las asociaciones a través de medios de comunicación.	Nº de campañas en medios	Al menos 1/año	Presidencia Área de comunicación	Conv comunic. accesible	2022/23



## 2. LSE Y ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO

Mejorar las condiciones de accesibilidad en el entorno social y promocionar el uso de la LSE.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

#### *2.1. Promover que las entidades ofrezcan servicios accesibles*

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>2.1.1</b> Incidir sobre criterios de calidad y requisitos de accesibilidad en contratación pública – prioridad en licitaciones al ámbito de la comunicación/información pública al ciudadano y licitaciones y/o conciertos sociales vinculadas a servicios sociales y sociosanitarios.	Nº de licitaciones que incorporan cambios	> 10% publicado anualmente	Accesibilidad	Convenios Xunta Fondos privados	2023/23
<b>2.1.2</b> Asesoramientos a entidades públicas para que las edificaciones de atención ciudadana dispongan de medidas de accesibilidad (por ej. hospitales) Según la ley 10/2014 de Accesibilidad de Galicia y su reglamento.	Nº de asesoramientos	> 50% de nuevas edificaciones públicas de atención ciudadana	Accesibilidad	Convenios Xunta Fondos privados	2022/23
<b>2.1.3</b> Fomentar la accesibilidad en ayuntamientos de Galicia – Línea I3 de los proyectos derivados de los fondos de resiliencia (BOE nº 25/09/2021).	Nº de ayuntamientos que implementan medidas de accesibilidad	Al menos en los concellos de las 7 principales ciudades de Galicia.	Accesibilidad	Convenios Xunta Fondos privados	2022/23



ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>2.1.4 Promover entornos accesibles en las empresas en las que trabajan personas sordas, colaborando a incorporar en sus planes de responsabilidad social corporativa objetivos vinculados a nuestro colectivo.</b>	Nº de empresas	> 6 anualmente	Empleo	Programas coop. Convenio CERMI Fondos privados IOBE	2022/23
<b>2.1.5 Promoción de la accesibilidad – “comercializar” - en empresas privadas como requisito y/o mejora de las propuestas a licitaciones públicas.</b>	Nº de empresas privadas con las que se llegan a acuerdos	> 14	Accesibilidad Empleo	Convenios Xunta Fondos privados	2022/23
<b>2.1.6 Aumentar la videointerpretación como forma de contacto con entidades públicas y privadas. Uso de la videointerpretación en SILSE.</b>	Nº de nuevos puntos de atención Nº de servicios gestionados y realizados en SILSE	> 5 anualmente	Accesibilidad SILSE	Convenios Xunta Fondos privados	2022/23
<b>2.1.7 Conseguir que las webs de empresas públicas y/o privadas sean accesibles, sobre todo las de mayor impacto entre la ciudadanía.</b>	Nº de webs accesibles nuevas	> 5 anualmente	Accesibilidad	Convenios Xunta Fondos privados	2022/23
<b>2.1.8 Crear material visual con contenido básico en LSE para distribuir como forma de dar a conocer la LSE.</b>	Nº de materiales	Edición y reparto de mín. 2 materiales (identificar entidades clave)	Formación de LSE	Convenios Xunta Fondos privados	2022/23
<b>2.1.9 Fomentar la LSE en diferentes ámbitos de actuación: planes de formación en empresas de atención al público.</b>	Nº de acciones formativas	> 2 anualmente	Formación de LSE Empleo	Convenios Xunta Fondos privados	2022/23
<b>2.1.10 Desarrollar cursos básicos de LSE en empresas y CEE que tengan personas sordas contratadas o que vayan a contratarlos.</b>	Nº de talleres o cursos básicos de LSE	> 5 anualmente	Formación de LSE Empleo	Convenios Xunta Fondos privados	2022/23



## 2.2. Asegurar la accesibilidad en ámbito sanitario y educativo

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>2.2.1 Completar la accesibilidad de todo tipo en el ámbito sanitario: desde los centros de salud hasta los centros hospitalarios.</b>	Nº reuniones de trabajo con SERGAS y % de acuerdos alcanzados	>50% de propuestas de FAXPG implementadas.	Presidencia Planificación y calidad SILSE	Convenios Xunta	2023/23
<b>2.2.2 Campañas de difusión sobre las personas sordas y la figura del ILSE en los ámbitos sanitarios.</b>	Nº de campañas	> 2 anualmente	Formación SILSE Comunicación	Convenios Xunta	2022/23
<b>2.2.3 En colaboración con la Consellería de Educación elaborar un documento que incorpore acciones de mejora en la “atención educativa” a menores sordos.</b>	% de propuestas de la FAXPG en las reuniones y/o contactos con la consellería	>60% de propuestas de FAXPG aceptadas en el documento.	Formación	Convenios Xunta. Proyectos IRPF	2023
<b>2.2.4 Mejoras en el convenio entre FAXPG y Consellería de Educación para incorporar medidas destinadas a disponer de mediadores, docentes, AL y PT con conocimientos en LSE, especialistas de LSE</b>	% de mejoras que se incorporan al convenio	>60% de las propuestas por FAXPG	Formación	Convenios Xunta Proyectos IRPF	2022
<b>2.2.5 Participación en el desarrollo de un plan educativo bilingüe en centros públicos para el alumnado sordo.</b>	% de propuestas de la FAXPG	> 50% propuestas	Presidencia Formación	Convenios Xunta	2022/23



ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>2.2.6</b> Teniendo en cuenta la alta incidencia de usuarios/as de atención psicológica – elaborar un plan de acción sobre salud mental y personas sordas en Galicia, en colaboración con entidades y unidades que trabajan este tema (por ej. Hospital Ramón y Cajal, FEAFES, entre otros).	Nº de colaboraciones con entidades y centros.	Plan de acción sobre salud mental.	Atención Psicológica	Convenios Xunta	2023
<b>2.2.7</b> Realización de publicaciones en redes sociales para sensibilizar sobre estos temas aprovechando palancas comunicativas (por ejemplo, días internacionales).	Nº de publicaciones realizadas en cada anualidad	> de 5 al año	Comunicación	Convenio Comunicación accesible	2022/23
<b>2.2.8</b> Colaborar con las Unidades de Atención Temprana, OTL y Centros audiológicos a través del envío periódico de información.	Nº de publicaciones enviadas (folletos, dípticos,...)	> de 4 al año	Formación Comunicación	Convenios Xunta Proyectos IRPF	2022/23

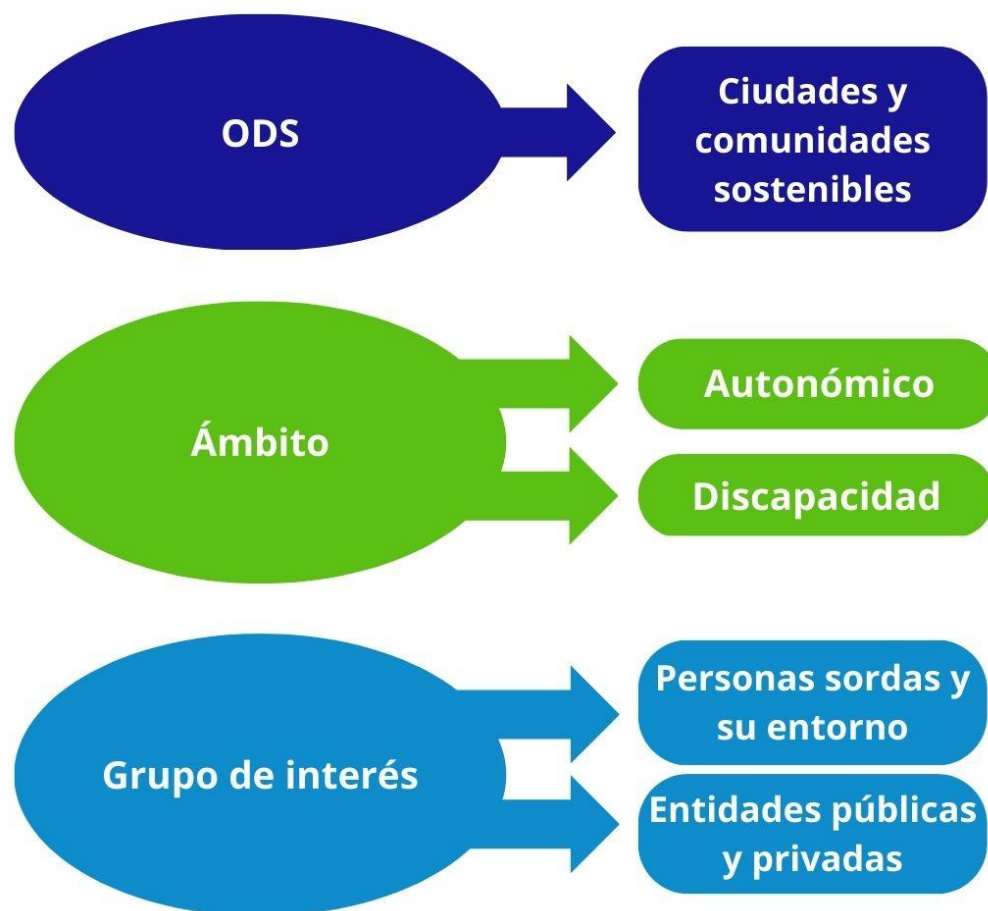


### 2.3. Incorporar la LSE en la formación socio-sanitaria

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>2.3.1</b> Puesta en marcha de formación universitaria para la obtención de la titulación de intérprete de lengua de signos.	% de reuniones con la S.X. Universidades. Nº de reuni/acuerdos con la Universidad impartidora.	> 60% propuestas FAXPG recogidas y aplicadas en el plan de estudios.	Presidencia Planificación y Calidad	Convenio Xunta	2023/23
<b>2.3.2</b> Campañas de sensibilización sobre la LSE y su utilidad para el desempeño profesional en Centros que imparten FP y Universidades, con titulaciones vinculadas al ámbito sociosanitario (píldoras de LSE).	Nº de campañas en IES Nº en Facultades	Al menos 5 anualmente	Formación de LSE Formación	Convenio Xunta Fondos privados	2022/23
<b>2.3.3</b> Acciones para incorporar en la formación a EVOs temas vinculados a la importancia de la LSE en el desarrollo cognitivo y su influencia en la autonomía personal	Nº de acciones formativas en EVOS	Al menos 1 acción/provincia	Formación SAPS	Convenios Xunta IRPF	2023
<b>2.3.4</b> Elaboración de material que hacer llegar a distintas áreas sanitarias, como urgencias y hospitalizaciones, para una mínima comunicación.	Nº de guías de ámbito sanitario	> 2 guías	Formación de LSE	Convenios Xunta Fondos propios	2023
<b>2.3.5</b> Dar visibilidad a las acciones que se realicen con los centros de formación y Universidades a través de publicaciones en redes sociales..	Nº de noticias en redes	Las mismas que nº de campañas	Comunicación	Convenio comunicación accesible	2022/23
<b>2.3.6</b> Incorporación de la LSE en planes de estudios de FP y de Grados universitarios.	Nº de planes de estudio que incorporan la LSE	Al menos 1 en ámbito universitario y 1 en ciclo FP	Formación Formación de LSE	Convenios Xunta. Proyectos IRPF	2022/23



## RETO: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS SORDAS





### 3. NECESIDADES DE LAS PERSONAS SORDAS. NUEVOS RETOS

Atender a la diversidad del colectivo de personas sordas dando respuesta a sus necesidades.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

##### *3.1. Identificar y segmentar las necesidades de la población sorda gallega*

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>3.1.1</b> Trabajo conjunto con concellos para identificar a las personas sordas empadronadas y conocer necesidades	% de comarcas con los que se identifica población sorda	80% de comarcas con más de 50 personas sordas empadronadas.	SAPS Empleo	Convenios Xunta. Proyectos IRPF	2022
<b>3.1.2</b> Elaboración de un informe de necesidades, relacionado con servicios de proximidad (acuerdos con Facultad de Sociología). Tener en cuenta también las áreas esenciales.	Nº de informes	Al menos 2: uno elaborado por un equipo de expertos (Universidad) y otro procedente de áreas esenciales.	Coordinación de áreas	Convenios Xunta.	2022/23
<b>3.1.3</b> Elaboración y realización de publicaciones en las que se de visibilidad a perfiles diversos según las necesidades que identifiquen las áreas esenciales.	Nº de publicaciones sobre servicios de proximidad	Al menos 1 por comarca con la que se trabaja	SAPS Comunicación	Convenios Xunta. Proyectos IRPF.	2022/23



ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<p><b>3.1.4</b> Campañas donde se promocionen talleres o charlas organizadas por la FAXPG o agentes externos en colaboración con FAXPG para dar a conocer nuestra entidad, dirigidas a personas sordas jóvenes y del ámbito rural.</p>	Nº de campañas en entidades de lo rural y vinculadas a jóvenes.	Al menos 1 por comarca con la que se trabaja	SAPS Comunicación	Convenio Comunicación accesible. Proyectos IRPF	2023
<p><b>3.1.5</b> Elaboración de items de evaluación de impacto genéricos: comprobar el grado de éxito a lo largo de la cadena causal: actividades/productos/resultado/impacto</p>	Nº de reuniones entre coordinadores y responsables para elaboración de items	Documento con identificación de items de impacto	R. Proyectos R. Planific. Y calidad	Convenios Xunta.	2022

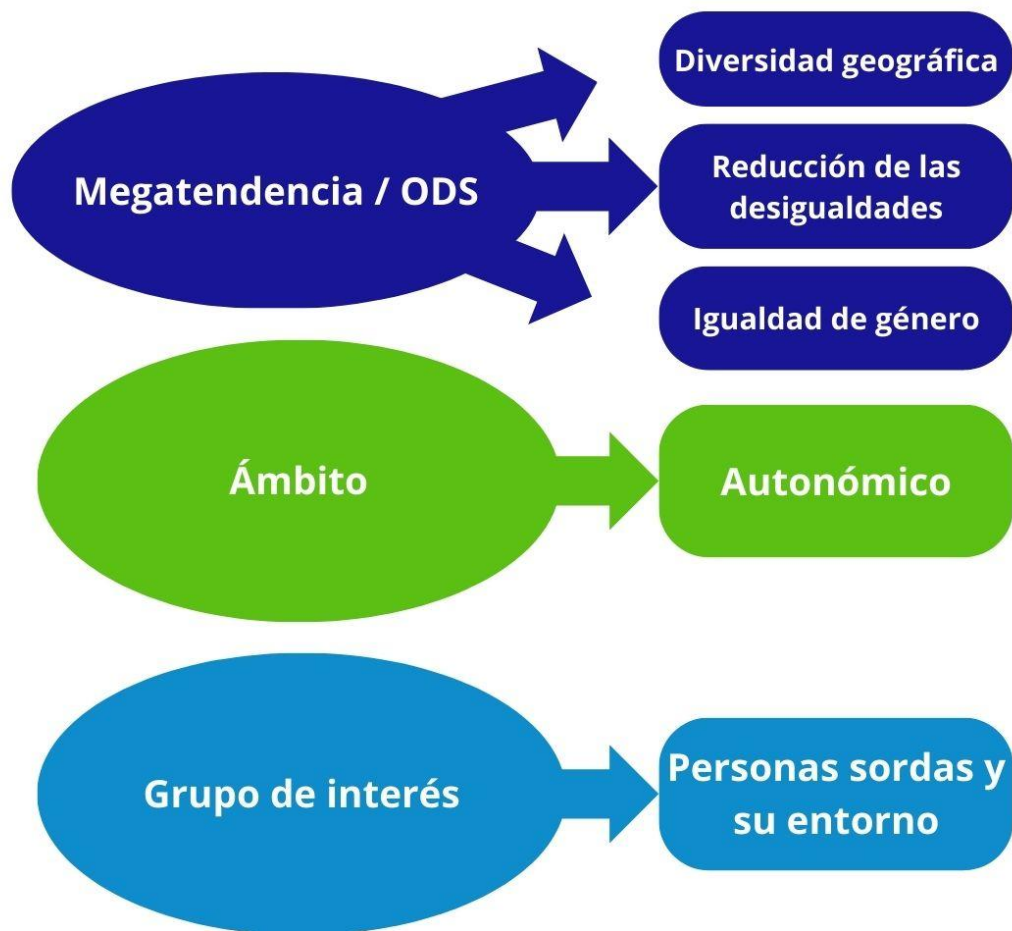


### 3.2. Cubrir las necesidades del colectivo a través de servicios de proximidad (sociales, educativos, laborales y sanitarios)

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>3.2.1</b> Campañas de visibilización de las personas sordas en los ayuntamientos de Galicia. Promoción de la co-responsabilidad pública en la atención a personas sordas.	Nº de campañas en concellos de Galicia	Al menos 1 por concello en las comarcas con las que se trabaja	SAPS	Convenios Xunta. Proyectos IRPF	2023
<b>3.2.2</b> Alianzas y convenios con entidades externas que cubran las necesidades que la FAXPG no pueda cubrir por carecer de especialidad: residencias, centros de día, servicios profesionales de terapia ocupacional, fisioterapeutas, logopedas, etc.	Nº de convenios firmados en ámbito de mayores, jóvenes y menores	Al menos 1 por ámbito	SAPS Formación	Convenios Xunta. Proyectos IRPF	2023
<b>3.2.3</b> Elaboración de nuevos materiales de difusión sobre los servicios (folleto, presentación corporativa).	Nº de materiales de difusión elaborados	Al menos 1 material por área de trabajo	Comunicación	Convenio Comunicación accesible	2023
<b>3.2.4</b> Oficinas itinerantes en los concellos del extrarradio, como forma de desarrollar servicios de proximidad. Fomento de la atención individual, social y familiar en entornos de proximidad al usuario/a (subvenciones)	Nº de subvenciones gestionadas para servicios de proximidad Nº de oficinas de proximidad puestas en marcha	>de 2/año > 1 por provincia	Proyectos SAPS Coordinación áreas	Convenios Xunta. Proyectos IRPF	2023



## RETO: IDENTIFICAR A PERSONAS SORDAS NO USUARIAS Y SUS NECESIDADES





## 4. GESTIÓN INTERNA

Mejorar los procesos internos de trabajo para fortalecer el rendimiento e imagen de la FAXPG.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

#### *4.1. Incrementar los recursos económicos para afrontar nuevos retos*

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>4.1.1</b> Diseño conjunto de proyectos innovadores en el marco de las necesidades detectadas en las anteriores líneas estratégicas en colaboración con las respectivas áreas de la FAXPG (mejorar la calidad de los proyectos)	Nº de nuevos proyectos elaborados	Al menos 1 por área esencial que se trabaja	R. Proyectos Coordinadores de áreas esenciales	Convenios Xunta.	2023
<b>4.1.2</b> Detección de oportunidades: FSE + para intercambio de experiencias; Erasmus para profesionales; identificar retos del tercer sector	Nº de proyectos en los que se incorporan acciones vinculadas a oportunidades detectadas en los ámbitos señalados	Al menos 1 por área esencial	R. Proyectos	Convenios Xunta.	2022/23
<b>4.1.3</b> Definición de indicadores realistas, medibles, de valor, que favorezcan el análisis de la información y la presentación y proyección de resultados.	Grupo de trabajo de la acción 3.1.5	Meta de 3.1.5.	R. Proyectos R. Planific. Y calidad	Convenios Xunta.	2022/23
<b>4.1.4</b> Elaboración de material propio de LSE que se podría utilizar para dar clase de LSE y ponerlo a la venta. Se trataría de una actualización de contenidos y materiales.	Nº de materiales realizados	Al menos 1 para el nivel A1.	Formación de LSE	Convenios Xunta. Fondos propios	2023
<b>4.1.5</b> Acciones para incrementar las Donaciones a la FAXPG	Nº de acciones desarrolladas	Al menos dos al año	Comunicación Administración y Finanzas	C. Comun. Accesible	2022/23





*4.2. Poner en valor el talento en la organización*

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>4.2.1 Acciones para asegurar que las personas de la organización tienen conocimiento en LSE y Comunidad Sorda.</b>	Nº de acciones formativas	Al menos una por cada persona con niveles de formación inferiores a B2.	RR. HH. Formación LSE	Convenios Xunta. Fondos propios	2022/23
<b>4.2.2 Acciones de acompañamiento en el aprendizaje de nuevas competencias y/o asunción de nuevas responsabilidades (dirección y junta directiva)</b>	% de satisfacción de las personas que asumen nuevas responsabilidades	85%	Presidencia Coordinación áreas	Convenios Xunta.	2022/23
<b>4.2.3 Formación de duración ajustada a las competencias que necesitan las personas.</b>	Nº de horas de las acciones formativas	90% superiores a 5 horas.	RR. HH.	Convenios Xunta.	2022/23
<b>4.2.4 Establecer medidas consensuadas entre los equipos para la mejora del clima laboral (teambuilding).</b>	Nº de medidas consensuadas y aplicadas	Más del 80% aceptadas	RR. HH. Coordinación áreas	Convenios Xunta.	2023
<b>4.2.5 Intercambio de experiencias y trabajo en red con otras organizaciones (benchmarking) para aprender y mejorar.</b>	Nº de acciones de intercambio con otras entidades	> de 2 anuales	R. Planificación y Calidad Coordinadores áreas esenciales	Convenios Xunta	2023
<b>4.2.6 Publicaciones en redes sociales e intranet poniendo en valor el trabajo de nuestros profesionales, creación de contenidos sobre este tema para hacer publicaciones periódicas de los diferentes equipos.</b>	Nº de publicaciones sobre el trabajo de las personas	Al menos una por equipo	Comunicación RR.HH.	Convenio Comunicación accesible	2022/23
<b>4.2.7 Revisión y mejora de la política de reconocimiento de la FAXPG.</b>	Nº de mejoras incorporadas	> de 3	RR. HH.	Convenios Xunta.	2022



### 4.3. Prestar servicios esenciales desde una perspectiva interdisciplinar

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>4.3.1</b> Acciones destinadas a poner en marcha el Expediente único. Recogida de datos de socios y socias en plataforma digital	Nº de reuniones e intercambio de datos con el proveedor	Herramienta digital	Coordinadores áreas esenciales Administración y Finanzas	Convenios Xunta. Proyectos IRPF	2022
<b>4.3.2</b> Definir los flujos entre los diferentes procesos de intervención que garanticen una atención integral a las personas sordas y sus familias.	Nº de acuerdos alcanzados sobre definición de flujos entre los propietarios de procesos	Documento elaborado con los flujos definidos	R. Planificación y Calidad Coordinadores áreas esenciales	Convenios Xunta.	2023
<b>4.3.3</b> Acciones vinculadas a la definición de la intervención interdisciplinar y el trabajo en red, definiendo responsabilidades y metodologías de trabajo.	Nº de acuerdos sobre definición de intervención interdisciplinar y metodología	Documento elaborado con la definición y proceder sobre formas de intervención interdisciplinar, responsabilidades y metodología.	R. Planificación y Calidad R. Proyectos Coordinadores áreas esenciales	Convenios Xunta.	2022/23



**4.4. Consolidar la imagen corporativa de la FAXPG**

ACCIONES	INDICADOR	META	ÁREAS IMPLICADAS	RECURSOS	TEMPORALIDAD
<b>4.4.1 Presencia social en días conmemorativos de gran impacto: día de la discapacidad, Día Nacional de LSE, Día de las P.S.</b>	%de actos conmemorativos con actividades de componente social (actos en lugares públicos)	80%	Presidencia Comunicación	Convenio Comunicación accesible	2022/23
<b>4.4.2 Signar las noticias en web y redes sociales.</b>	% de noticias signadas de elaboración propia en redes y web	100% web >60% redes sociales	Comunicación	Convenio Comunicación accesible	2022/23
<b>4.4.3 Elaboración de campañas publicitarias en medios de comunicación para reforzar la imagen de la FAXPG sobre lo que hacemos, el impacto que generamos.</b>	Diseño de campañas Publicación de campañas	Publicada al menos 1 campaña por año.	Comunicación	Convenio Comunicación accesible	2022/23
<b>4.4.4 Difusión de las colaboraciones y alianzas que se consigan con entidades o personas referentes.</b>	% de colaboraciones difundidas en redes % de actos institucionales	90% de colaboraciones difundidas en redes 50% de actos institucionales	Comunicación Coordinadora de áreas	Convenios Xunta.	2022/23
<b>4.4.5 Acciones para hacer más accesible la web, dirigida a colectivos específicos como personas sordociegas.</b>	Nº de cambios en la web FAXPG para hacerla más accesible a otros colectivos	> 2 cambios de impacto (adaptaciones para colectivos específicos)	Comunicación	Convenio Comunicación accesible	2023



## RETO: MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD





## RETO: AUMENTAR LA FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD





## DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

---

El Plan Estratégico de la FAXPG 2022-2023 es aprobado por la Asamblea General 1/2022, el día 22 de enero de 2022. Su difusión se hará en formato oficial y original, entre todas las Asociaciones afiliadas y colaboradoras. Éstas tendrán el cometido de trasladar el contenido a todos/as sus socios/as.

Además, se colgará en la intranet de la entidad para que sea conocido y utilizado por todas las personas de la organización. Esta publicación será un refuerzo al despliegue de acciones, en cuya confección participaron las personas de la organización a través de canales interactivos.

Del mismo modo, y con el fin de que todos los grupos de interés internos y externos puedan conocerlo, se colgará en la web de la entidad – [www.faxpg.es](http://www.faxpg.es) –, en el apartado de Transparencia y Buen Gobierno, además de remitirlo a la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas) para su conocimiento.

Las redes sociales de la FAXPG serán también un medio para su difusión.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

El Plan Estratégico de la entidad será la referencia principal para la elaboración de la Planificación anual de acciones de la FAXPG durante los años 2022 y 2023.

Estos Planes anuales incluyen acciones que serán medidas a través de indicadores que se revisan con carácter cuatrimestral, en las reuniones de seguimiento en las que participan todos los propietarios de los procesos estratégicos, esenciales y de apoyo.

Los seguimientos estarán reforzados en las reuniones de coordinación, que se llevan a cabo como mínimo una vez al mes, en las que se informará de la evolución de cada una de las acciones, lo que ayudará a tomar decisiones puntuales para que los indicadores sean una buena referencia en la actuación y se valoren posibles desviaciones.

Además, con carácter anual, los resultados alcanzados se analizan en el Comité de Calidad que la FAXPG celebra a principios de cada anualidad.

Además, se realizará una evaluación final del Plan Estratégico a finales del año 2023, en el que se hará un informe detallado del alcance de cada uno de los objetivos estratégicos. La meta prevista de cumplimiento para cada uno de los indicadores de objetivos será del 80%.

